



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA  
FACULTAD DE DERECHO DE 7 DE FEBRERO DE 2019**

**Asistentes:**

- JOSE MANUEL CANALES ALIENDE
- AURORA RIBES RIBES
- MONICA PEREZ ESPINAR
- CONCEPCION SIRVENT BELANDO

En el Decanato de la Facultad de Derecho a las 12:30 horas del día 7 de febrero de 2019 se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Derecho, con la asistencia de las personas arriba citadas.

De conformidad con la Resolución de la Junta Electoral de la Universidad de Alicante de 7 de febrero de 2019, se adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.- Confirmar la baja de la candidatura presentada por SAÓ-UA respecto del candidato Pablo Romero Teruel, por expresa petición propia.
- 2.- No admitir la solicitud de subsanación presentada por la candidatura agrupada SAÓ-UA, dada la estricta naturaleza administrativa de plazo de presentación de reclamaciones y no de subsanación que reviste dicho período.
- 3.- Publicar la lista definitiva de candidaturas.

Y sin otro asunto que tratar, se cerró la sesión siendo las 13:00 horas.

De todo lo cual, como Secretaria, doy fe, a 7 de febrero de 2019.



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

Facultat de Dret  
Facultad de Derecho

La Secretaria

Fdo. AURORA RIBES RIBES

Vº Bº El Presidente

Fdo. JOSE M. CANALES ALIENDE

